

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18831 *Resolución de 24 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 139, de 12 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

33 plazas, pertenecientes a las escalas de Administración General y Administración Especial; subescalas de Servicios Especiales, Técnica, Administrativa, Auxiliar, y Subalterna y clases de Personal de Oficios, Superior, Media y Auxiliar, mediante el sistema de concurso y concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arroyo de San Serván, 24 de agosto de 2023.–El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.